

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

## EL ANTIGUO

y acreditado Establecimiento de muebles de Manuel Ortega se halla situado en la calle de Zamora número 15, frente al colegio de las Jesuitas donde hallarán un gran surtido en muebles desde la silla mas modesta con asiento de paja hasta la mas elegante para gabinetes y salones.

Gran surtido en telas de tapicería de última novedad!

### DR. D. IGNAO GIRAUD

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dientes y dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de 9 á 6

◆◆ FONDA DE LA BURGALESA ◆◆

CLÍNICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

### D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología médico-oculista honorario de los establecimientos de beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Su clínica en Salamanca: Concejo, 47 principal.

Horas de consulta

de 11 á 1 de la mañana, y de 3 á 4 de la tarde.

Consulta gratis todos los días para los pobres de solemnidad que acrediten serlo.

## Un asunto judicial.

Ayer tuvo lugar en Peñaranda la vista pública y oral de la competencia entablada por el Sr. Gobernador civil de la provincia ante el Juzgado de 1.ª Instancia del partido con motivo de entender este en una demanda incoada por D. José de la Torre contra varios ex-concejales del Ayuntamiento de Villaflores que en 1884 rescindieron el contrato de médico-titular hecho con dicho señor en 1880 por citado Ayuntamiento.

Habló en primer término el Ministerio fiscal, representado dignamente por el Abogado Don Francisco García Igea, cuyo parecer, correctamente emitido, fué de que procedía la competencia entablada por el Sr. Gobernador, y que el Juzgado debía inhibirse en el conocimiento del asunto por ser este de índole y origen puramente administrativo.

Siguió en la palabra el Abogado Don Mariano Moreta, defensor de los demandados quien, en un brillante discurso, abundó en los mismos conceptos que el Ministerio Fiscal, demostrando claramente con las citas y con la jurisprudencia sentada en la materia, que el juzgado no era competente para conocer en la demanda por arrancar esta de un origen puramente administrativo, y que el Sr. Go-

bernador estaba en su perfecto derecho entablado la competencia.

Por último habló en defensa del demandante el Abogado D. Sinfonso Nodal, quien, después de dar un paseito por el firmamento, descendió á nuestro planeta y pene trar en los cuarteles, arremetió con brio contra el derecho que asiste al Gobernador para entablar hoy la competencia objeto de la vista, fundándose en que la Audiencia del Territorio había fallado en contra de los demandados un incidente dilatorio, entablado por estos al principio del pleito por carecer de personalidad y por existir litis en otro Tribunal y, según él opinaba, el fallo de este incidente envolvía el caso determinado en el segundo del artículo tercero del R. D. de 8 de Setiembre de 1887.

Se esperaba un luminoso debate, pues tanto el Ministerio fiscal, como la defensa iban pertrechados de toda clase de datos para combatir la teoría de D. Sinfonso; pero el Presidente dijo: «Visto» al acabar de hablar el Sr. Nodal, y quedaron aquellos Sres. con su buen deseo y su palabra.

Hasta aquí la vista; voy á hacer breves reflexiones sobre asunto. La competencia suscitada por el Sr. Gobernador, versa sobre la demanda entablada por D. José de la Torre contra varios ex-concejales del Ayuntamiento de Villaflores para pago de pesetas á aquél durante el tiempo que duró su ilegal separación y rescisión del contrato médico titular para la asistencia de enfermos pobres.

El Sr. Gobernador suscitó esta competencia por creer comprendido el asunto en el art. 2.º del R. D. citado; puesto que la materia, objeto de la demanda, es de origen puramente administrativo y estar exclusivamente reservado el conocimiento de ella á la Administración por multitud de disposiciones, entre ellas el Reglamento del Consejo Real de 30 de Diciembre de 1846; por el R. D. de 27 de Febrero de 1852; por la ley de 25 de Setiembre de 1863; por las R. O. de 11 de Marzo de 1878 y 26 de Mayo de 1880, por el R. D. de 29 de Agosto de 1887 y por último por la R. O. de carácter general para casos análogos al presente, de 11 de Febrero de 1888.

El Ministerio Fiscal y la defensa están de acuerdo con el derecho del Sr. Gobernador; el Abogado del demandante no niega este derecho, sino que sienta una extraña teoría; la de que, el pleito, objeto de la competencia ha fenecido, y esto por la sola virtud de que la Audiencia del Territorio falló un incidente sobre la personalidad de los demandados declarando que estos la tenían para serlo; y tan solo por este hecho dá por sentado el Sr. Nodal, que el Gobernador no puede entablar competencia, por que el incidente es el pleito y faltado aquél, este feneció. Confundir la esencialidad del pleito con un incidente que nace del mismo, solo puede pasar á título de defender en la última trinchera un asunto perdido. Pase por eso el Sr. Nodal.

La Comisión provincial que camina en este asunto por un verdadero *viacrucis*, se mostró en su mayoría, contraria á la competencia; todavía

el digno Vicepresidente de la misma D. Sandalio Esteban, formuló un voto particular, enérgico, razonado; pero sobre todo, ligado á la justicia, en el que, se declaraba, que el Gobernador estaba en el terreno firme entablado la competencia. ¿Qué sucederá? Fácil es preverlo, y para no adelantar los hechos, me reservo manifestar mi juicio para dentro de pocos días.

No es dable confundir la acción pleito, con un incidente nacido de la misma acción; no es dable mermar las facultades del Gobernador, á pretexto de que la Audiencia resolvió un incidente del pleito; lo que si es dable, es seguir adelante, por si puede ser.

Voy á pues terminar; pero antes séame permitido manifestar dos cosas: es una la de que no es mi objeto inferir ofensa alguna á nadie y la otra la de manifestar que en el asendereado asunto asunto médico de Villaflores han jugado con especial encono la pasión política y lo pasión particular; todo el mundo ha querido intervenir con criterio distinto y creyéndose con mero mixto imperio para ello á resolver el asunto y todos con apariencias del bien público, aun que muchos solo hayan obrado por el bien particular. En medio de este estado caótico, solo veo hoy, destacarse la figura del Sr. Gobernador civil de la provincia, á quien no quisiera ofender con mis apreciaciones; pero que es el único que se levanta sobre tanta pasión y removiendo obstáculos para marchar por un camino justo y recto, defiende con entereza y con razón los derechos que son dados dentro de nuestra legislación á los altos poderes que en si contiene la administración pública, y que tan dignamente representa en esta provincia.

Anticipa á V. expresivas gracias por la inserción de estas mal perjeñadas líneas en su periódico un antiguo periodista y S. S. Q. B. S. M.

Blas León Bernal.

Salamanca 23 de Setiembre de 1888.

### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 25 de Septiembre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Después de largo silencio, ha hablado al fin el Sr. Romero Robledo. El prisma al través del cual, vé la política presente el ex-ministro conservador, no puede ser más pesimista. Como que supone nada menos que la situación actual es una preparación para el advenimiento de la república.

El fundamento en que se basa esta afirmación, es el exclusivo turno entre los dos partidos conservador y fusionista. De que estos dos sean los únicos que disfrutan del poder, deduce el señor Romero que la iniciativa régia está totalmente anulada, y por consiguiente que Cánovas y Sagasta desempeñaron las funciones de presidentes de república, cediéndose uno á otro el poder cuando lo tienen por conveniente ú oportuno.

Las palabras del antiguo jefe del reformismo envuelven crasísimos errores, nacidos tal vez en el ánimo del Sr. Romero, de su alejamiento del

poder ó del despacho que siente al verse desdenado por todos los partidos.

Mucho tiempo hace ya que España sentía necesidad imperiosa de que disminuyan las agrupaciones políticas que fraccionaban de un modo desastroso las fuerzas del país y llevaban la perturbación á todos los organismos del Estado. Después de larga y utilísima labor, y al cabo de evoluciones diversas, han quedado reducidos á dos los partidos monárquicos: uno que representa el impulso progresivo; otro que tiene la misión de asegurar las conquistas alcanzadas.

En torno de esos dos grandes núcleos, han venido á agruparse elementos diversos que antes constituían entidades de escasísima importancia, las cuales, por la ley de la gravitación social, han acabado por confundirse con aquellos poderosos centros de atracción.

Y no se crea que esto ha sucedido por la voluntad de los hombres. Esta ley es superior á ellos por grandes que sean.

Las ideas nuevas hacen surgir gran número de apóstoles; cada uno de ellos forma recta diversa de las de los demás. Aquella división de actividades es necesaria para que la idea naciente se extienda y prospere. Pero cuando la época de propaganda cesa, van poco á poco extinguiéndose las agrupaciones pequeñas, separan lo práctico de lo utópico y entonces es cuando se consolidan los partidos.

El republicano no ha pasado todavía de aquel primer periodo; de aquí la multitud de agrupaciones que le fraccionan y de aquí también la dificultad de llegar á la suspirada unión por que tanto suspiran los elementos democráticos.

Por el contrario los partidos monárquico-constitucionales, están hoy en su completo vigor y desarrollo. Son organismos que tienen vida propia y robusta y responden á las necesidades de los tiempos. Intentar crear otros nuevos, es empresa tan absurda como imposible. Buena prueba de ello es la fracasada tentativa del tercer partido y la disolución del reformista.

Y la razón es clara,

¿Qué nuevas ideas aportaría al régimen actual, uno cualquiera de esas agrupaciones que han tenido la vida efímera de los fuegos fatuos? ¿En qué punto esencial difieren de los existentes? ¿Qué cosa nueva dicen sus programas?

Nada hay en ellos que se diferencie de los lemas que ostentan las banderas liberal y conservadora. Todos esos partidos protestan de su amor y respeto hacia las instituciones; todos apeten economías; todos defienden los mismos principios; todos, finalmente truenan de idéntica manera contra la inmoralidad y contra los vicios de nuestra administración.

¿Dónde está, pues, dentro de la monarquía, el partido que habría de plantear reformas que no hayan sido prometidas por los liberales? ¿Dónde el que haya de mantener esas reformas con procedimientos conservadores, que no sea el que es dirigido por el Sr. Cánovas?

Si, pues, existen tan solo dos partidos en condiciones de ocupar el poder, se sigue, lógicamente pensando, que la iniciativa real se halle como dependiente de la voluntad de los jefes conservador y fusionistas.

Supongamos que fuesen tres ó más los partidos que representasen la opinión monárquico-constitucional. ¿Podría el jefe del Estado entregar el poder á otros que á aquellos que excitasen? ¿No tendría que limitarse á los que estuviesen organizados? ¿Y sería esta imposición ejercida por determinadas personas ó exigencia imprescindible del modo de ser de los gobiernos constitucionales?

¿Puede considerarse como un partido organiza-

do el grupo de amigos particulares del Sr. Marliñez Campos? ¿Debe llamarse partido la falange de disidentes desprendidos de la situación, más por agravios personales que por discrepancias de criterio? ¿Es un partido la tertulia de Romero Robledo? ¿Forman un partido los pedagogos de Lopez Dominguez?... ¿Pues cómo ha de ser llamado al poder ninguno de estos grupos tan insignificantes como microscópios?

Que los dos partidos que tienen condiciones para gobernar necesitan llevar á cabo reformas importantes, más bien económicas y sociales que políticas, que están necesitados de un baño (permítaseme la frase) de moralidad, y que tienen en su seno males que es indispensable corregir, cosas son todas por las cuales el país clama á grito herido largo tiempo hace.

Si los dos partidos estuviesen agotados, fórmense en horabuena otras nuevas; pero no se diga que deben ser llamados al poder antes de estar constituidos; por que ni la iniciativa real debe crear agrupaciones políticas, ni puede hacer otra cosa que entregar el poder á los partidos que lleva la representación nacional.

La hija del gobernador de Madrid que, como ya saben mis lectores ha estado en grave peligro á consecuencia de un ataque de difteria, se encuentra ya convaleciente de tan terrible enfermedad.

Ayer á las cuatro de la tarde se dió tierra al cadáver del general Bazaine.

Entre las manifestaciones de duelo hechas al soldado proscrito, merece mención la siguiente de un presbítero francés residente en Madrid.

Dicho sacerdote, llamado Dr. Zil Desilla, escribió en la lista expuesta en la casa mortuoria lo siguiente:

«En la mochila de un militar que de simple soldado llegó á Mariscal de Francia, no cabe la traición.»

¡Honor al bravo general!

«Jamás he tenido la honra de hablarle, y por esto mismo le defiendo.»

Zeda.

## CRONICA LOCAL

### SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—Santos Cosme y Damian, mártires.

*Cultos de mañana.*—Capilla de San Francisco. Continúa la novena anunciada.

Capilla del Hospicio.—Fiesta á San Vicente de Paul. Por la mañana á las diez misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el Licenciado D. Domingo Alonso Casanueva, párroco de Vitigudino. Por la tarde á las cinco reserva y adoración de la santa reliquia.

### Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 26 de Setiembre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros. . . . .	720,70
Máxima al sol en grados. . . . .	46, 0
Id. á la sombra id. . . . .	39, 1
Mínima á la sombra. . . . .	24, 2
Termómetro seco id. . . . .	26, 0
Idem húmedo id. . . . .	15, 0
Agua evaporada en milímetros. . . . .	5, 0
Viento O.—1—Despejado.	

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale 5'52 pónese, 5'49.—Luna: sale, 10'14 de la noche; pónese, 12'34 de la mañana.

Esta mañana han salido de esta capital para Peñaranda las autoridades y corporaciones invitadas al acto de la inauguración del ferro-carril de Avila á Salamanca.

El director de *El Adelanto* y nuestro querido director forman también parte de la comitiva.

El domingo próximo, á pesar de ser día festivo, estarán abiertos los establecimientos oficiales de enseñanza, hasta las doce de la noche, para formalizar y admitir la matrícula de los estudiantes que la soliciten.

Han sido reconocidos en la Casa Consistorial, por el veedor, unas cargas de tomates y sardinas que se hallaban por lo visto en mal estado.

Ha sido capturado en Ciudad-Rodrigo el joven Miguel Ramos presunto autor del parricidio de que ha pocos números dimos noticia.

El muchacho que alborotó en el Arrabal del Puente ha sido conducido de la prevención á la Casa-Hospicio para que se le destine al Hospital de Dementes, pues parece ser que el infeliz está enagenado.

Han sido multados algunos lecheros por haber falsificado su mercancía.

Nuestra paisano y corresponsal el profesor del Colegio de 2.<sup>a</sup> enseñanza de Bejar, ha sido nombrado Ayudante de la clase de Dibujo de adorno y figura de la Escuela de Artes y Oficios de dicha ciudad.

*Noherlesoom* anuncia un violento ciclón que pasará por la América setentrional entre el 25 y el 26 del corriente; atravesará el Atlántico en la dirección Sudoeste y llegará á Europa el domingo 30.

La zona central de dicho ciclón pasará cerca de España, entre la tarde del domingo y la mañana del lunes 1.<sup>o</sup> de Octubre, y ocasionará una gran perturbación atmosférica, acompañada de lluvias, tormentas y vientos huracanados del Sudoeste.

Sus efectos se sentirán principalmente en la región septentrional y en parte de la central de nuestra Península.

Hoy han dado principio en esta Universidad, los exámenes de asignaturas para los alumnos, suspensos ó no examinados en los ordinarios.

## ESPECTACULOS

### Teatro del Liceo

Ante bastante numeroso y selecto público se representó anoche en el coliseo de la calle de Toro el drama en tres actos y en verso original del inspirado poeta D. Cándido Rodríguez Pinilla, titulado *El Castillo de Monteón*.

Sobre esta obra ya se ocupó en *EL FOMENTO* nuestro corresponsal el Sr. Martín, con motivo de su estreno en Ledesma, y le dedicó cuatro artículos. A ellos remitimos á los lectores para que se ayuden á formar juicio sobre la hermosa producción dramática del Sr. Pinilla.

La interpretación que recibió anoche fué en general, y según personas inteligentes, bastante acertada, lo que no impidió que el público se diera cuenta de la excelencia de la obra, á cuyo autor aplaudió repetidas veces llamándole al palco escénico cinco veces.

Entre los regalos que fueron ofrecidos al Sr. Pinilla recordamos dos coronas y una pluma de plata.

Hoy se despide la Compañía con la función de abono á beneficio del director de aquella, estrenándose la comedia en tres actos de los señores Retes y Echevarria *Luchar contra la razón*, y la pieza en un acto titulada *Ave Maria*.

POESIAS

leídas anteanoche en el Teatro del Liceo en la velada literaria que se celebró en honor del infortunado artista D. Rafael Calvo.

A LA MUERTE DE RAFAEL CALVO

¡Oh Musas del teatro!... Rasgad las vestiduras; domine á vuestras cántigas el llanto del laúd, huid á las regiones de negras amarguras, que ya todas las dichas y todas las venturas se hundieron en el fondo del tétrico ataúd!

Aquel heraldo vuestro en cuya excelsa frente pusieron vuestras manos coronas de laurel, ha muerto en la pelea herido arteramente. ¡Oh musas!... ¿quién ahora habrá que os aliente si al polvo de la nada ha vuelto Rafael?

El Númen de la escena desesperado gira buscando inútilmente su nueva encarnación; destrozán los poetas las cuerdas de la lira; la trompa de la Fama más que tocar, suspira de los aplausos póstumos la celestial canción.

Dentro de sus sepulcros roídos esqueletos se mueven por impulso de extraña evocación: son los restos mortales de Tirso y Moretos, son de Lope de Vega los huesos incompletos, son las frias cenizas de Pedro Calderón!

¡Oh, Calvo!... En el olvido se hunden razas y greyes; el muro de granito un día se hundirá; se pierden en el polvo los tronos y los reyes; se olvidan las mas duras inquebrantables leyes, pero tu nombre ilustre jamás se olvidará.

Florencio Bravo.

A RAFAEL CALVO

Presa de mortal quebranto, y al ver la suerte inconstante, pregunto anegado en llanto: ¿por qué morirá al instante todo lo que vale tanto?

Para nuestro desconsuelo lo mejor que el mundo encierra remonta al cielo su vuelo, y el genio muere en la tierra para vivir en el cielo.

Sin Calvo, llora perdida toda su gloria querida la escena, por suerte ruda, y ayer fué Calvo su vida y hoy queda la escena muda.

Con el alma triste, llena de amargura y honda pena, deo, actor de los actores, sobre tu tumba unas flores y una lágrima en la escena.

Cuando empezaste á vivir é ibas mas gloria alcanzar, Dios te quiere coronar; dejó el alma de sentir y la voz de declamar.

Pero el actor excelente que hizo sentir tristemente, no ha fallecido, no es cierto, porque no puede haber muerto lo que vive eternamente.

Dicen todos que murió; pero el alma remontó su vuelo á la excelsa gloria. También vive en la memoria de todo el que le escuchó.

¡Vive en regiones mejores, vive con el Dios profundo, vive entre lauros y flores, vive... entre los bastidores del escenario del mundo!

Felipe Uribarri.

Sección telegráfica

La inauguración de las obras del ferro-carril de Avila á Salamanca.

Nuestro director que está representando á El FOMENTO en el solemne acto nos remite los siguientes telegramas:

Peñaranda 26, 3 de la tarde.

Se ha verificado la inauguración de los trabajos.

Entusiasmo indescriptible en la población.

La brigada de obreros separó las tierras.

Hablaron el Gobernador de la provincia y el Alcalde de la villa siendo calurosamente aplaudidos.

Peñaranda 26, 5 38 de la tarde.

Terminó el banquete á las 5 de la tarde, al que asistieron ciento diez comensales.

Todas las localidades del Teatro de Calderón estaban ocupadas brillando el sexo bello.

Inició los brindis el Gobernador civil de la provincia.—Bajo.

Madrid 26, 5 tarde.

Ha comenzado en Lerma la vista en juicio oral y público la causa de asesinato en la persona de Nava de Roa.

El Ministerio fiscal pide la pena de muerte para once procesados.—Zeda.

**LUIS PERAQUI**  
PROFESOR DENTISTA  
Dentaduras parciales y medias dentadura por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

**SE ADMITEN** proposiciones para el arriendo de los pastos y bellota de la Dehesa de Montellano, para lo cual pueden las personas interesadas hablar con el Presidente de la sociedad de caza, señor Marqués del Vado, Ramos del Manzano, número 20.

VENTA DE CASA

En subasta extrajudicial que tendrá lugar en Salamanca el día 4 de Octubre próximo á las once de la mañana en el despacho del Procurador D. Cipriano Durán, se vende una buena casa, sita en el pueblo de Villamayor, señalada con el núm. 6 y que tiene su entrada por la carretera de Ledesma.

Las condiciones se hallan de manifiesto en citado despacho.

PARA LOS TRIGOS DE SIEMBRA

En los antiguos almacenes de Droguería de los Hijos de Villar y Pinto, se ofrece á los labradores y expendedores al detall grandes existencias de Piedra Lipiz á los precios mas económicos.

Plaza de la Verdura, número 5 y 7.

**SE** venden dos casas sitan en el inmediato pueblo de Tejares, para tratar con sns dueños, San Pablo, número 21 en la misma se vende una máquina Singer intermedia.

**SE DORA, PLATEA,** niquela y cobroriza toda clase de metales, á precios económicos.

Rua, 20, (frente á la calle de los Corrales.)

SIEMPRE

que los compradores quieran encontrar géneros buenos y baratos, relativamente, pueden venir á esta casa, en la seguridad de que así los conseguirán.

Además de lo ya anunciado en números anteriores de este diario tenemos: Toallas afelpadas á 90 céntimos —Telas blancas, finas 4¼ ancho 35 id.—Tela abrigos novedad, para señora á 6 reales.—Abriguitos punto para niño á 6 l¼.—Tela almohadas á 2.—Muletones á 30 céntimos.—Cachemires colores, Tartanes doble ancho y pañuelos seda corbata á 75 id. y así todo.

Vendemos tambien: Muletones labrados.—Piqués.—Ricas estameñas.—Merinos superiores.—Bayetas.—Frisas.—Medias.—Calcetines.—Pantalones.—Camisetas.—Blusas.—Bombachos.—Calzoncillos.—Servilletas.—Manteles.—Pañuelos jaretón.—Batistas.—Cambrays.—Irlandas.—Retortas.—Contrays.—Madapolanes.—Elefantes.—Coruñas.—Chales merino ocho puntas.—Pañuelos bordados.—Pañuelos merinos etc. etc.

José y Remigio Acedo

Poeta de Iglesias de la casa

(antes Lonja de la Carcel, núm. 15.)

NOTA. Se compran duros Isabelinos, y antiguos y moneda francesa, portuguesa, é inglesa, esta de oro

SE HA RECIBIDO

en la CIUDAD CONDAL

15—RUA—15

completo surtido en novedades para la próxima temporada.

Tejidos del reino y extranjeros. Pasamanería, y todas las clases de adornos.

Gran surtido en corbatas propias pararegalos, tanto por sus bonitos gustos, formas y precios reducidos. Especialidad en corsés modelos completamente nuevos. Exposición de pañuelos de seda.

CIUDAD CONDAL

15—RUA—15

DEPÓSITO DE PAPEL DE FUMAR MARCA HIJO DEL SOL VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PASTOS

Por D. Casimiro M. Sanchón, residente en el Villar de los Alamos, se arriendan pastos para la próxima invierno para ganado vacuno y lanar en diferentes dehesas.

Consulta Oftalmológica

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo Café de Colón.

SE GRABAN SELLOS

para Ayuntamientos, Juzgados, Comercios, Escuelas, etc., etc. en toda clase de metales y maderas, garantizándolos por 10 años, á precios sumamente económicos.

Rua, 20, (frente á la calle de los Corrales.

Nueva Carboneria

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

**SE venden cuatro perros perdigueros. En la imprenta de este periódico darán razón.**

Estéban Hermanos, impresores

